

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6954 *Anuncio de la Notaría de don Carlos Ruiz-Rivas Hernando, sobre subasta notarial.*

Don Carlos Ruiz-Rivas Hernando, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, con despacho en el Paseo del Pintor Rosales, nº 52, 1º derecha, de Madrid,

Hago saber: Que se va a celebrar ante mí la subasta de 260.515 participaciones sociales de la clase C de la entidad Global Sales Solutions Line, S.L., domiciliada en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 133, provista de CIF B-82311861, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 14.257, folio 134 y siguientes, sección 8ª, hoja M-234949, números 1 al 55.124, 55.126 al 55.369, 55.381 al 58.860, 60.733 al 62.932, 64.805 al 184.540, 186.413 al 207.588, 208.161 al 212.108, 216.727 al 224.166, 306.927 al 314.498, 337.267 al 340.452, 361.766 al 363.740, 365.638 al 367.612, 368.617 al 369.269, 380.727 al 407.183, 412.420 al 414.839, 424.520 al 426.939, 428.655 al 429.164 y 430.088, todo ellos incluidos, de 3,01 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la entidad OSC Service Center S.p.A. (anteriormente Omnia Service Center, S.p.A.), en ejecución de una prenda anotada en el libro registro de socios de la compañía, en las siguientes circunstancias y condiciones:

1. La subasta se celebrará en mi despacho, el día 26 de marzo de 2010, a las 10 horas. En caso de quedar desierta se celebrará una segunda subasta al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

2. El tipo de la subasta, tanto en la primera como en la segunda, será la suma de siete millones doscientos veintidós mil cuatrocientos tres euros (7.220.403 €). Las 260.515 participaciones sociales anteriormente relacionadas constituyen un solo lote a efectos de la subasta.

3. Para participar en la subasta será necesario depositar la cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo; es decir la suma de dos millones ciento sesenta y seis mil ciento veinte euros con noventa céntimos (2.166.120,90 €), bien ante mí, en metálico o cheque bancario nominativo a mi favor, bien mediante ingreso en la cuenta bancaria número 0128 0023 11 0106959337 y siempre antes del día en que tenga lugar la celebración de la subasta. El ejecutante podrá realizar postura en la subasta sin necesidad de depósito previo.

4. La subasta se celebrará mediante pujas de viva voz, sin que se admitan posturas en sobre cerrado ni posturas que no cubran el tipo de la subasta. Se admitirán posturas a calidad de ceder a tercero. Las participaciones sociales objeto de la subasta serán adjudicadas al mejor postor, pujando cada postor al alza hasta que quede un único postor. En caso de que el mejor postor no satisfaga el precio del remate en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones de la subasta, se considerará adjudicatario al segundo mejor licitador que hubiese mantenido el depósito previo a estos efectos.

5. La documentación relativa a las participaciones sociales objeto de la subasta, así como el pliego comprensivo de las condiciones de la misma y de la adjudicación, están disponibles para su examen en mi despacho, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador, por el mero hecho de licitar, acepta como bastante la titulación de las participaciones sociales objeto de

la subasta.

Madrid, 22 de febrero de 2010.- El Notario.

ID: A100012241-1